ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y VALORES ANORMALES

EXPEDIENTE CONTR 2025 557759 "SUMINISTRO DE BOTAS PARA MOTOSERRISTA"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 27.104,00 €

PRESUPUESTO SIN IVA: 22.400,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 04 de diciembre de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- M.ª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Encarnación Gavira Amuedo, Jefa de área de Recursos Materiales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar que con fecha 26 de noviembre de 2025, una vez finalizado el descifrado y apertura de los archivos electrónicos que contenían las ofertas que se valoraban mediante la aplicación de fórmulas, se ordenó por la presidencia el traslado, tanto de la documentación como de las muestras recibidas, a PRL y a la Dirección operativa para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico en el que deberán indicar si se cumplen las prescripciones técnicas exigidas en el PPT.

A continuación, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 04 de diciembre de 2025 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que:

Revisadas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales las fichas técnicas del fabricante, los certificados UE de tipo módulo B y las muestras presentadas, se concluye que solo cumplen las prescripciones incluidas en el pliego de prescripciones técnicas las siguientes empresas:

• Calzados Fortia, SL

• Proin Pinilla, SL

• Tocarama, SL

No cumplen las prescripciones incluidas en el pliego de prescripciones técnicas las siguientes empresas:

- ***Bulnes Suministros, SL**: no presenta Certificado UE de tipo*

*• **Dein, SA**: se exige unión entre la suela mediante el sistema de montado-pegado o inyectado, sin embargo la muestra tiene la suela cosida.*

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	05/12/2025	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmC4C98MBCQJPJCY6N4AC3PQAGP	PÁG. 1/2	

Los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Excluir a las empresas Bulnes Suministros, SL y Dein, SA por no cumplir las prescripciones técnicas exigidas en el PPT

Tras ello, la Mesa de contratación, revisadas las ofertas presentadas por el técnico de contratación y al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que si existen estos valores en las ofertas que se indican a continuación:

- **Calzados Fortia, SL**
- **Proin Pinilla, SL**
- **Tocarama, SL**

Visto lo cual por la Mesa se acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP.

CONTR 2025 557759

SUMINISTRO DE BOTAS PARA MOTOSERRISTA

Importe de contrato:	**22.400,00 €**

		ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS					
	Licitador	***Empresas mismo grupo***	***Importe oferta***	***baja (%)***	***Importe oferta para cálculo despropocionada***	***Sin alzas > media +7%***	***BAJA***
1	*CALZADOS FORTIA SL*		18.060,00 €	19,38	18060,00		SI
2	*TOCARAMA SL*		11.138,40 €	50,28	11138,40	11.138,40	SI
3	*PROIN-PINILLA SL*		15.442,00 €	31,06	15442,00	15.442,00	SI

nº Ofertas	3	2
Precio más bajo	11138,4	11.138,40
Precio más alto	18.060,00	15.442,00
Precio medio 1	14.880,13	
Precio medio + 7%	15.921,74	
Precio medio - 7%	13.838,52	0,00
Oferta inferior a 18% del presupuesto de licitacion (sólo para 3 ofertas)	*18.368,00*	

Y siendo las 11 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	05/12/2025
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmC4C98MBCQJPJCY6N4AC3PQAGP	PÁG. 2/2